



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá por medio de la presente: CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos del año 2019, acta No 60 a folio 216, 217, 218, 219, 220, 221, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 60-2019

Reunidos el 16 de Noviembre del año 2019, en la Municipalidad para celebrar la Sesión Ordinaria, por la honorable corporación municipal de San Miguelito, departamento de Intibucá, en el local que ocupa el salón Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Julio Cesar Reyes Hernández, Vice- Alcaldesa Esperanza Aracely Sánchez Mejía, con presencia de los Señores Regidores por su orden 1. Justo Ernesto Reyes Manuales, 2. Osmin Vásquez flores, 3. Emiliano Reyes Martínez, 4. Blasina Díaz, 5. María Rosa Hernández Reyes 6. Jesús Vásquez Vásquez, y ante la suscrita secretaria Municipal se precedió a desarrollar la siguiente agenda 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, donde el punto número No 10. De **Acuerdos y Resoluciones**. En el inciso. **A. La honorable corporación municipal en pleno acuerda y aprueba que WORID VISON HONDURAS Y COCEPRADII sean firmantes del convenio de Co- manejo de La Reserva Biológica de Opalaca. G. La honorable corporación municipal en pleno hacer convenio con el fondo cafetero por la cantidad de Lps. 215,000.00 (Doscientos quince mil) para reparación de carreteras de la zona baja.**

Es copia íntegra del libro respectivo. Dado en el Municipio de San Miguelito Departamento de Intibucá a los 22 días del mes de Noviembre del año dos mil diez y nueve


Rosa Suyapa Orellana Reyes
Secretaria Municipal